

157292

Quito, 9 de marzo de 2009

Señores Accionistas

**TROPICAL VALLEY SERVICIOS, AGRÍCOLA, PECUARIA E INDUSTRIAL
Sociedad Anónima TROVALSE**

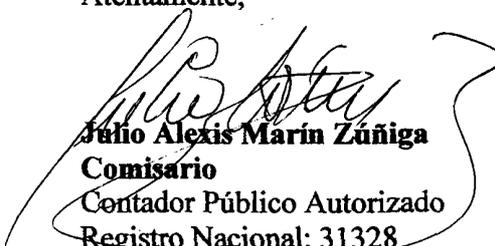
Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto por los Estatutos de la Compañía y a las decisiones legales y reglamentarias correspondientes, me permito poner a su consideración el siguiente informe en mi calidad de Comisario de la Compañía por el ejercicio económico concluido al 31 de Diciembre del 2008.

1. Los administradores de la compañía, tanto el Gerente como su Presidente han dado cumplimiento adecuado de todas y cada una de las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas de la Compañía, así como han cumplido las diversas disposiciones legales y reglamentarias a las que están sujetos en la administración ordinaria de la compañía, lo que se evidencia de la revisión de los documentos que reposan en la empresa.
2. En mi opinión existen adecuados controles internos de la compañía en el seguimiento de los debidos respaldos contables y su reflejo en los asientos y libros que se deben llevar de acuerdo a la Ley.
3. De conformidad con la documentación que me ha sido presentada, considero que existe conformidad y correspondencia entre las cifras presentadas en los estados financieros y las registradas en los libros de contabilidad, los cuales han sido elaborados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 (antes 321) de la Ley de Compañías en lo que se refiere a las obligaciones que tiene el Comisario, han sido revisados los libros contables de la compañía en los estados de caja y cartera y se ha vigilado en general las operaciones de la compañía y sus estados financieros periódicamente.

Atentamente,


Julio Alexis Marín Zuñiga
Comisario
Contador Público Autorizado
Registro Nacional: 31328



